



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MAGISTRADO PONENTE DR. ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO **DENEGO** LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **GELEN ABELLYTH SUÁREZ PAREDES CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN NO. 1 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL Y LA SOCIEDAD EDUCASALUD LTDA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LA SALA DE DESCONGESTIÓN LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EL JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN DE LA MISMA CIUDAD, LOS CIUDADANOS ALBERTO GABRIEL RESTREPO ORLANDI Y MERCEDES HELEN RESTREPO ORLANDI, Y, DEMÁS INTERVINIENTES DEL PROCESO DECLARATIVO A QUE ALUDE EL ESCRITO INICIAL., CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2020-00633-01.** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A INCLUIDA LA A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, LO ANTERIOR, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL ASUNTO A LOS SEÑORES **ALBERTO GABRIEL RESTREPO ORLANDI, RONALD ARTURO CAMPOS MERCHÁ, MONICA PARRA CASALLAS EN CALIDAD DE ACCIONADOS Y VINCULADOS DENTRO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA,** QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 09 DE FEBRERO 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL